

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 06	Secretaría General	
Día 03	Mes 07	Año 2013		Código	2000

HORA: 07:00 A.M.

LUGAR: Complejo Financiero y Centro de Negocios del Tecnológico de Antioquia.

ASISTENTES:

Doctor, Felipe Andrés Gil Barrera, Secretario de Educación Departamental, delegado del Gobernador.

Doctora, María Victoria Mejía Orozco, delegada del Presidente de la República.

Doctor, Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo.

Doctora, Luz Mariela Sorza Zapata, Representante de los ex rectores.

Doctor, Elimeleth Asprilla Mosquera, Representante de las Directivas Académicas.

Ingeniero, Ricardo de Jesús Botero Tabares, Representante de los Docentes.

Doctor Romel Aguirre Holguín, Representante de los Egresados.

Estudiante, Juan Camilo Jaramillo Restrepo, Representante de los Estudiantes.

Doctor, Lorenzo Portocarrero Sierra, Rector.

Doctor, John Reymon Rúa Castaño, Secretario General.

Ausente con excusa, Doctor, Héctor Jaime Rendón Osorio, delegado de la Ministra de Educación.

INVITADOS:

Dr. José Alonso Hoyos Betancur, Asesor del Despacho para la Educación Superior.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día y del acta anterior.
3. Informe del Rector.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum.

Verificado el quórum, se da inicio a la sesión.

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 06	Secretaría General	
Día 03	Mes 07	Año 2013		Código	2000

2. Aprobación del orden del día y del acta anterior.

El orden del día propuesto y el acta anterior son aprobados, pero esta última con la observación del señor Secretario de Educación, en el sentido de que se aclare, que el Departamento nunca ha prometido al municipio de Copacabana la suma de 3 mil millones de pesos.

3. Informe del Rector.

El doctor Portocarrero Sierra, recuerda su compromiso de presentar un informe sobre el estado actual del proceso de construcción del edificio Académico Administrativo y se refiere inicialmente, al diagnóstico de sismo-resistencia institucional presentado por la Universidad Nacional, hace mención detallada de las reparaciones y demoliciones que hay que realizar en el bloque 1 y 2 así:

Bloque 1: Se realizará repotenciación de muros y ampliación a tres plantas del edificio de laboratorios.

Bloque 2 (Administrativo): Se efectuará la demolición de este bloque, toda vez que la repotenciación de todos los muros es más costosa que la demolición y posterior construcción de nuevas aulas en este espacio, e informa que los demás bloques están en proceso de repotenciación.

Terminada la exposición, da una clara explicación sobre la necesidad de la construcción del Edificio Académico Administrativo, que albergaría toda la parte administrativa y académica en un solo lugar, y que desde luego los sitios desocupados se irán repotenciando de manera gradual para habilitarlos como espacios académicos, básicamente aulas de clase.

Presenta también, como complemento a la explicación, el flujo de caja, aclarando que la tasa interna de retorno es positiva; complementa presentando la simulación para un crédito por 19 mil millones de pesos a 10 años, con su respectiva tabla de amortización anual. Igualmente, informa sobre los diseños completos del proyecto: arquitectónicos, estructural, hidrosanitario, eléctrico, red de voz y datos entre otros, da cuenta de la localización del proyecto y finalmente presenta un resumen general de las recomendaciones hechas por la Universidad Nacional y muestra las ventajas que para la Institución tiene esta construcción.

El doctor Portocarrero Sierra, informa al Consejo Directivo sobre los riesgos que se pueden presentar de acuerdo con las recomendaciones hechas por la Universidad Nacional, dado que la Institución no tiene buenas condiciones de sismoresistencia lo que ha hecho necesario ir repotenciando gradualmente

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 06	Secretaría General	
Día 03	Mes 07	Año 2013		Código	2000

algunos bloques. Termina mostrando una película de lo que sería el edificio académico administrativo, explicando la necesidad de la nueva construcción.

Sobre el informe presentado, el consejero Romel Aguirre Holguín, expresa su preocupación por que en los diseños presentados no vio la sala de audiencias para prácticas del sistema oral acusatorio. El señor Rector, le aclara que esa sala se construirá en otro sitio de la Institución y no dentro de la estructura del Edificio Académico Administrativo. El doctor Portocarrero Sierra, insiste en la necesidad del apoyo económico por parte del Departamento para la realización de este proyecto.

Por su parte, el doctor Jorge Mario Uribe Vélez, pregunta sobre qué se necesita para dinamizar nuevamente este proyecto. El señor Rector, se compromete que para el próximo Consejo Directivo traerá diferentes opciones financieras que faciliten los recursos y que debe ser un crédito de aproximadamente 19 mil millones de pesos, porque a la Institución un crédito por mayor valor le quedaría difícil su cancelación. La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, considera que el Departamento debe apoyar financieramente el proyecto y que para hacerlo debe detenerse y analizar los pro y contras del mismo. El doctor Felipe Andrés Gil, observa que con las IES departamentales se pretenden otras cosas diferentes como apoyar la infraestructura educativa en las regiones y que la prioridad no es crecer en la ciudad y aclara que actualmente los recursos están dirigidos al crecimiento presupuestal anual de las instituciones del Departamento de Antioquia.

De otro lado, el Rector solicita al secretario General que para el próximo Consejo Directivo se haga entrega a los consejeros de un resumen ejecutivo del tratamiento que se ha dado a la obra al interior del Consejo Directivo como consta en las actas.

En otro orden de ideas, el señor Rector destaca y agradece el compromiso del Secretario de Educación Departamental, asistiendo a las sesiones de la Comisión de Hacienda y de Presupuesto de la Asamblea Departamental. Por su parte, el representante de los estudiantes Juan Camilo Jaramillo, solicita al doctor Felipe Andrés Gil Barrera, apoyo para el proyecto del Edificio Académico Administrativo, argumentando que es necesario arreglar la casa antes de que se caigan algunos bloques y se ponga en riesgo la vida de los estudiantes, como lo explicó el señor Rector.

El doctor Jorge Mario Uribe, recuerda a los demás Consejeros la advertencia por el riesgo sísmico que realizó la Universidad Nacional y agrega que el proyecto se dejó en manos de la nueva Administración Departamental en cabeza del doctor Sergio Fajardo por respeto, toda vez que este Consejo Directivo había autorizado la contratación de un empréstito para la ejecución de esa obra desde antes de la elección del doctor Fajardo y que lo que se

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 06	Secretaría General	
Día 03	Mes 07	Año 2013		Código	2000

debe evitar son las afugias económicas al Tecnológico de Antioquia y pregunta si la Gobernación estaría dispuesta a apoyar el proyecto y con cuánto. En el mismo sentido, se pronuncia el consejero Romel Aguirre Holguín y agrega que a esta obra no se le debe dar más larga.

El doctor Alonso Hoyos, recuerda algunas anotaciones que hizo de la primera sesión que presidió el doctor Fajardo el año pasado y que la idea inicial en esa reunión era conocer cuál es el compromiso a futuro y revisar algunos conceptos técnicos por parte de la Institución y considera que se deben priorizar las repotenciaciones de los bloques que tienen mayor riesgo. El señor Rector, plantea que para la próxima sesión del Consejo Directivo, se invitará al personal de la Universidad Nacional para que expliquen el proyecto técnicamente.

Finalmente el doctor Jorge Mario Uribe, propone que el proyecto se debe entregar a la Gobernación para que ellos digan si lo apoyan o no y para que hablemos todos el mismo lenguaje y no se dilate más la ejecución de este proyecto y para que definan e informen al Consejo Directivo su postura frente al mismo. El doctor Alonso Hoyos, recuerda que el Gobernador requiere la visión a futuro de la Institución en sus diferentes aspectos académicos.

El doctor Portocarrero Sierra, agrega que algunos programas académicos, se están evaluando respecto a su continuidad y sobre el tema de los ciclos propedéuticos, informa que se entregó por medio de ACIET un oficio a la Viceministra y al Coordinador de salas de CONACES para que las 208 IES que ofrecen programas por ciclos propedéuticos puedan acreditar los programas de manera separada por cada nivel de formación, para no tener que esperar que egresen 4 cohortes del ciclo universitario, se busca que exista una política pública para acreditar programas académicos con la metodología de ciclos. Termina su informe afirmando que el semestre académico culminó sin inconvenientes. En este punto de la reunión las doctoras María Victoria Mejía Orozco y Luz Mariela Sorza Zapata se retiran de la reunión para cumplir unos compromisos previos y se excusan con los demás consejeros.

El doctor Felipe Andres Gil Barrera, solicita que en cada Consejo Directivo se deben revisar algunos temas estructurales de la Institución como por ejemplo: innovación, emprendimiento, investigaciones, políticas docentes, matriculas, etc.

4. Propositiones y varios.

El Secretario de Educación, solicita al Rector que le informe el estado actual de las demandas que hay en contra de la Institución sobre su elección. Respecto a este asunto, el doctor Portocarrero Sierra, informa al doctor Gil

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 06	Secretaría General	
Día 03	Mes 07	Año 2013		Código	2000

Barrera, que el proceso por la causal subjetiva de la edad tuvo una decisión favorable en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Medellín y que la misma fue recurrida por la demandante y que actualmente se encuentra en el Tribunal Administrativo de Antioquia y se está a la espera de la decisión de segunda instancia.

Respecto al proceso que cursó en el Juzgado 20 Administrativo, cuya decisión fue desfavorable, los abogados apoderados de los consejeros que dieron poder, del Rector y el Secretario General de la Institución, presentaron los respectivos recursos de apelación, por lo que se le aclara que la decisión del Juzgado 20 no se encuentra en firme. El doctor Portocarrero Sierra, le hace claridad al doctor Gil Barrera que los apoderados no se están pagando con dineros de la Institución.

El Secretario de Educación, plantea que el Tecnológico de Antioquia debe entrar más en el tema de la universidad virtual.

Siendo las 9:15 a.m. se da por terminada la sesión.


MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO
 Presidente


JOHN REYMON RÚA CASTAÑO
 Secretario

Para constancia se firma por quienes al momento de su aprobación fungen como Presidente y Secretario de la Corporación.


MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO
 Presidente


JOHN REYMON RÚA CASTAÑO
 Secretario